

## **Resolución 220 Año 2021 (Sup)**

Llamado a concurso - Jefe de Despacho Jgdo. Civil y Comercial 6

Formosa, 20 de agosto de 2021

### **VISTO:**

El Expte. N° 2973/21, caratulado: “Dra. Lugo, Graciela Patricia S/ Llamado a Concurso para cubrir el Cargo de Jefe de Despacho del Juzgado Civil y Comercial N ° 6”, registro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que por el mismo, la Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial N° 6, Dra. Graciela Patricia Lugo, solicita se arbitren los medios para llamar a concurso, a fin de cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera- Jefe de Despacho del Juzgado a su cargo.

Que fundamenta lo peticionado en razón a que la agente Laura Esther Romero, quien ostentaba el cargo mencionado, ha sido designada como Jefa de División – Sub Jefa de la Oficina de Gestión de Audiencias del Fuero Civil y Comercial-, a partir del 12 de agosto del año en curso, conforme Acta 3091 punto 5°.

Que la Dirección de Recursos Humanos informa que por el Acta mencionada se designó a la agente Laura Esther Romero en el cargo de Jefe de División – Sub Jefa de la Oficina de Gestión de Audiencias del Fuero Civil y Comercial, a partir del día 12 de agosto del año en curso, por lo cual existe una vacante en el cargo de Oficial Superior de Primera -Jefe de Despacho del Juzgado Civil y Comercial N ° 6.

Que atento a lo expuesto, corresponde llamar a concurso conforme la reglamentación vigente.

Por ello,

**EL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

1º) Llamar a Concurso de oposición y antecedentes a fin de integrar la Lista de Orden de Mérito para el cargo de Oficial Superior de Primera -Jefe de Despacho- de los Juzgados Civiles y Comerciales de la Primera Circunscripción Judicial, en primer orden, para cubrir el cargo de Jefe de Despacho del Juzgado Civil y Comercial N.º 6, que se encuentra vacante desde el día 12 de agosto del corriente año, y los que siguen en orden, para cubrir los futuros cargos vacantes de Jefe de Despacho de todos los Juzgados Civiles y Comerciales de la Primera Circunscripción Judicial, siempre y cuando la lista se encuentre vigente, conforme lo reglamentado en el art. 80 del R.I.A.J.

2º) El presente Concurso se llevará a cabo entre el personal administrativo de Planta Permanente, que ostente los cargos de Sub-Jefe de Mesa de Entradas del Tribunal de Familia, Oficial Superior de Segunda y Ayudante de Despacho de las tres Circunscripciones Judiciales, debiendo registrar su preinscripción on-line en el Portal Interno de uso exclusivo para el personal del Poder Judicial desde el día 24 de agosto del corriente hasta las 12:30 horas del 03 de septiembre del año en curso.

3º) A los fines precedentes regirán las disposiciones del régimen de promoción y concurso para el personal del Poder Judicial conforme art. 80º del R.I.A.J. y programa vigente aprobado por Resolución N° 510/17 (Sup.) Punto 1º. 4º) Integrar el Tribunal Examinador con la Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial N ° 6, Dra. Graciela Patricia Lugo, quien presidirá el mismo y los Sres. Secretarios de los Juzgados Civil y Comercial N° 6 y N° 3, Dres. Silvia Fabiana Ortíz y Walter Adrián Moncalvo.

5º) Establecer que una vez finalizada la inscripción, la lista de aspirantes en condiciones de concursar sea publicada por el término de tres (3) días en el portal interno del Poder Judicial.

6º) Regístrese. Notifíquese a quienes corresponda. Cumplido. Archívese.

Dr. Marcos Bruno Quinteros

Presidente

Dr. Guillermo Horacio Alucín - Dr. Ariel Gustavo Coll - Dr. Eduardo Manuel Hang

- Dr. Ricardo Alberto Cabrera

Ministros